

Lección Magistral  
impartida con ocasión del  
Acto de Graduación de la XXIII Promoción del Máster en  
Matrimonio y Familia

Universidad de Navarra Pamplona  
Aula Magna, 14 de junio de 2024

**Nuevos horizontes**

Dolores López-Hernández  
Universidad de Navarra

Ilustre Sra. Decana,  
Directora del Máster,  
Miembros del Claustro,  
Alumnos de la XXIII Promoción del Máster en Matrimonio y  
Familia,  
Familiares de los alumnos  
Señoras y señores, amigos todos

Es de justicia comenzar estas palabras agradeciendo a la directora del Master de Matrimonio y Familia, Sonia Rivas y a la coordinadora del mismo, Cristina Blanch, la invitación a impartir la lección magistral en el acto de graduación de la vigesimotercera promoción. Me regalaron el honor de estar aquí dejándome además la libertad de hablar de lo que surgiera en mi corazón.

En el 2016 también desde este lugar hablé de *La familia en la Encíclica Laudato sí, El cuidado de la casa común*. Y en esta ocasión deseo también retomar esta senda para hablar del horizonte 2030. He titulado esta intervención Nuevos horizontes y la voy a dividir en tres partes, la primera la postura de la Santa

Sede sobre la Agenda, la segunda, la presencia del matrimonio y la familia en este horizonte 2030, y la tercera, la apertura de nuevos horizontes, otras miradas.

No cabe duda que la Agenda 2030 está profundamente presente en todos los ámbitos de la vida, especialmente en los espacios de comunicación, articuladores de los imaginarios colectivos; y en los espacios de gobernanza, en las normativas y en las políticas públicas que rigen nuestros destinos. Una Agenda que desea “Transformar nuestro mundo”, como explícitamente se señala en el título del documento oficial de Naciones Unidas aprobado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Nueva York el 18 de septiembre de 2015.

Cuando se lee la literalidad del texto institucional los 17 objetivos de desarrollo sostenible y sus 169 metas la primera impresión es favorable. Quién no va a querer terminar con el hambre, con la pobreza, con la trata, con la falta de agua, con la discriminación, con la guerra, con el expolio y el maltrato a la casa común. ¿Quién? Hay muchos aspectos positivos que coinciden en gran medida con la Doctrina Social de la Iglesia. Muchos planteamientos que forman parte de nuestras obligaciones morales para con nuestros hermanos y para con el mundo. Pero también hay elementos de controvertidos para muchas personas de muchos lugares y culturas diferentes y algunos de ellos innegociables desde la cosmovisión cristiana. Hay proposiciones, no siempre explícitas, que directamente chocan con la dignidad de la persona y con la misión que el matrimonio y la familia tienen en esta sociedad.

En la conferencia titulada *La Santa Sede y la Agenda 2030* impartida en la Universitat Abat Oliba el nuncio apostólico en España, D. Bernardito Auza explicaba la participación de la Santa Sede en el proceso, y como, aunque reconocía la importancia de que la comunidad internacional se uniera para dar respuesta a los desafíos y problemas urgentes del mundo, también mostró sus reservas, sus posturas, sus rechazos y sus dudas.

En este contexto la Santa Sede expreso sus advertencias, que ahora, pasados 9 años de la implementación de la agenda, resuenan especialmente visto su devenir.

i) Primera advertencia. Con demasiados objetivos corremos el riesgo de olvidar o relegar los más fundamentales y urgentes. Se aprecia un excesivo idealismo rallando en la utopía. El objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo es un brindis al sol inalcanzable. En los objetivos del milenio el reto era terminar con la pobreza extrema.

ii) Segunda advertencia. El nominalismo declaracionista. Declaraciones solemnes y agradables, listados de buenos propósitos, de buenas intenciones, en lugar de acciones efectivas, evaluables.

iii) Tercera advertencia. La agenda marca una única solución teórica y apriorística como respuesta a todos los desafíos, sin tener en cuenta la diversidad de realidades culturales. Imponiendo, además no las prioridades y soluciones de los países receptores de las ayudas, sino la de los países donantes. Detrás de esta homogeneización de las soluciones hay una imposición de un modo de ver la vida.

iv) Cuarta advertencia. La interpretación y la aplicación de la agenda sin tener en cuenta el derecho internacional y la soberanía de cada país. Es una agenda estatalista globalizante que puede llegar a negar el derecho de los estados particulares a disentir de sus planteamientos.

Y v) y en sintonía con los puntos anteriores, la colonización ideológica. "Sin el reconocimiento de unos límites éticos se corre el riesgo de convertirse en un espejismo inalcanzable o, peor aún, en palabras vacías que sirven de excusa para cualquier abuso y corrupción, o para promover una colonización ideológica a través de la imposición de modelos y estilos de vida anómalos, extraños a la identidad de los pueblos, y, en último término irresponsables". El Santo Padre con posterioridad ha hablado de "totalitarismo ideológico que promueve la intolerancia respecto al que no se adhiere a supuestas posiciones de progreso". Se presenta con una

aspiración de globalismo ético con la finalidad de conformar un nuevo orden moral, una religión laica.

Algunos de los ejemplos concretos de las reservas de la Santa Sede sobre la Agenda 2030 están en el significado de algunos términos: i) como por ejemplo **género** (utilizado en el objetivo 3 y sobre todo en el 5). La Santa Sede enfatiza que cualquier referencia a género deber basarse en el criterio de la biología evitando el significado del término que niegue la relevancia del sexo biológico, masculino y femenino. Desde ese lejano 2015 hasta la actualidad la agenda *queer* y los planteamientos de la ideología de género se han ido generalizado.

Otro término es la palabra **empoderar** o empoderamiento que debe evitar una visión desordenada de la autoridad.

Y el tercer término es el derecho a la salud sexual reproductiva. La Santa Sede rechaza, señala el Papa Francisco, la interpretación de este término, la inclusión en este concepto del aborto, la maternidad subrogada o la esterilización.

En la segunda parte de estas reflexiones que deseo compartir hago una mirada de la Agenda en clave familia. He realizado un pequeño ejercicio con el texto íntegro de los objetivos y las metas con la finalidad de buscar la presencia que el Matrimonio y la Familia tiene en su formulación. Los resultados han sido claramente reveladores: La palabra familia aparece solamente tres veces, e incluso podríamos decir que una única vez.

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, **los agricultores familiares**, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras,

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de **planificación familiar**, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

Hay palabras que no aparecen ni una sola vez: padre, madre, hijo, hermano, abuelo. Ni siquiera aparece la palabra progenitor, o filiación o cualquier vínculo que nos hable de parentesco. Matrimonio aparece una vez y vinculado, en la meta 5 a la práctica nociva del matrimonio infantil, precoz y forzado. La patria potestad no se reconoce. Tampoco aparece la palabra amor o amistad, vínculos. La familia, institución que en todas las culturas y tiempos ha sido, es y será la célula básica de la sociedad está desaparecida en esta Agenda.

Y hay otras que aparecen mucho: estado (20). Y con este pequeño ejercicio se aprecian las lógicas estatistas. Es especialmente clarificador al respecto, el punto 71 del documento aprobado en Nueva York "Reiteramos el carácter universal, indivisible e interrelacionado de la presente Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación". Esta frase no deja ningún tipo de dudas al deseo de imposición de la lógica única y excluyente que se encierra en esta Agenda. Han pasado casi 9 años desde su aprobación y tenemos ya evidencias sobre su implementación.

Paso a la tercer y última parte de mi exposición.

Junto a la familia hay otra realidad totalmente ausente en esta agenda que marca globalmente y de manera omnipresente el horizonte 2030 y es la trascendencia. Religión aparece una vez para hablar de la discriminación, pero no aparece ni una sola vez palabras como alma, trascendencia e incluso libertad de credo. Monseñor Munilla dice que a la Agenda 2030 le falta el alma ya que pone el acento de la felicidad de las personas en objetivos materiales, prescindiendo del espíritu del hombre, ese deseo de amar y ser amado. Todo lo bueno que tiene esta agenda está asumido en otra Agenda, la Agenda 2033. En el

año 2033 celebraremos 2000 años de la redención. Jesucristo es el Señor de la Historia. La fe y la razón son las dos alas que nos llevan a la Verdad, a la Bondad y a la Belleza. Todo lo bueno que está incluido en la agenda 2030, lo eleva la Agenda 2033 ya que el crecimiento de la persona tiene que ser integral, en cuerpo y alma. En el libro de Eduardo Granados *Agenda 2033, nueva y eterna* va contraponiendo los ODS con la mirada de la agenda 2033. Les recomiendo su lectura. En ocasiones es una visión que complementa y completa y en otras que contrapone.

1. El fin de la pobreza versus el amor al pobre.
2. Hambre cero versus al hambre infinita de amor.
3. Salud y bienestar versus el dolor salvífico y bien amar.
4. La educación de calidad versus la educación transformante.
5. La igualdad de género versus la comunión de hombre y mujer.
6. El agua limpia y saneamiento versus el agua viva y el vino nuevo.
7. La energía asequible y no contaminante, versus la familia: energía del amor eterno.
8. El trabajo decente y crecimiento económico versus el trabajo divinizante y crecimiento integral.
9. La industria, innovación e infraestructura versus la generación humana, la innovación para el encuentro.
10. La reducción de las desigualdades versus la unidad en la diferencia.
11. Las ciudades y comunidades sostenibles versus la civilización del amor.
12. La producción y consumo versus la economía de la gratitud.
13. La acción por el clima versus la acción por la ecología humana.
14. La vida submarina versus la vida oculta.
15. La vida de ecosistemas terrestres versus los ecosistemas del bien común.
16. La paz, justicia e instituciones solidas versus verdad en el amor.
17. Las alianzas para lograr los objetivos versus la alianza nueva y eterna.

Un lenguaje y una agenda que divide, frente a un lenguaje un horizonte que nos une, con el reto de construir el futuro sobre la dignidad del ser humano, de cada persona, y con las lógicas del perdón, el don y la comunión.

Por lo tanto, se abren nuevos horizontes y horizontes de esperanza. El horizonte 2033 resulta apasionante. Pero hay otro horizonte más cercano. El 12 de diciembre de 2031, en siete años, celebraremos el 500 aniversario del regalo que la Virgen María en aquel cerro del Tepeyac nos hizo quedándose con nosotros en el ayate de San Juan Diego. Ese momento cambio para siempre la historia especialmente del continente americano. Estos dos horizontes se entrecruzan y el primero, igual que ocurrió ese día de diciembre de 1531, nos lleva al segundo.

Por todo esto miremos al mundo con esperanza, seamos valientes, mostremos con nuestras vidas, con nuestras acciones, con nuestros estudios, la belleza del matrimonio y la familia, la belleza de las lógicas del don por encima de las lógicas del yo. Y no olvidemos nunca una promesa "mi corazón triunfará".

¡Muchas gracias!